EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

FEBRERO-JUNIO 2023

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA PARA LA OBTENCIÓN DE UN CRÉDITO EN PRIMER SEMESTRE

Los estudiantes deberán cursar una actividad extraescolar como parte de las actividades complementarias en las que se requiere la obtención de 5 créditos. De los 5 créditos, uno de ellos se debe obtener cursando una actividad extraescolar. Los Lineamientos Académico Administrativos señalan que podrán realizar hasta 2 créditos con nosotros, siendo opcional el segundo crédito porque **sólo EL PRIMER crédito será obligatorio**.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO: DEL MARTES 7 AL VIERNES 10 FEBRERO DE 2023

INICIO DE CLASES DE NUEVO INGRESO: LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

El registro se llevará a cabo vía electrónica por medio de un formulario y estará abierto el martes 7 de febrero, a partir de las 13:00 horas (De 13:00 a 18:00 horas)

ENLACE: https://forms.gle/CqGf4bqVo2gYLyCL9

Los grupos tienen cupo limitado. Cuando la disciplina o actividad se haya llenado, desaparecerá del formulario. El programa completo con días y horarios de atención se publicará a partir del miércoles 1 de febrero. Será importante conocer primero su disponibilidad de horario antes de registrarse. Quedará formalmente inscrito cuando reciba la notificación por medio del departamento o promotor de que oficialmente ha quedado inscrito a una actividad.

La clase escogida iniciará de acuerdo al programa de actividades publicado, a partir del 13 de febrero, acudiendo a la instalación en los días y horarios establecidos. Es muy importante estar atentos a las instrucciones del promotor. (VER PROGRAMA DE ACTIVIDADES)

OBTENCIÓN DE UN SEGUNDO CRÉDITO

Los Lineamientos Académico Administrativos señalan que podrán realizar hasta 2 créditos con nosotros, siendo opcional el segundo crédito, porque sólo un crédito será obligatorio. El segundo crédito lo podrán cursar a partir de segundo semestre. Aquellos que quieran cursar una segunda actividad con nosotros, deberá ser una actividad contraria a la que cursaron anteriormente. Como ejemplo, si llevaron una actividad deportiva, el curso que deseen tomar deberá ser del área cultural o cívica.

SI NO HICISTE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR EN PRIMER SEMESTRE

Todos los jóvenes que, por algún motivo no llevaron la actividad extraescolar y no obtuvieron el primer crédito obligatorio en primer semestre, sólo podrán obtenerlo a través de cursos en línea que ofrece el Tecnológico Nacional de México en la plataforma www.mooc.tecnm.mx. Se le dará la facilidad al estudiante de **tomar 2 cursos** de los ofertados para esta área y así obtener el primer crédito obligatorio. Se recalca que sólo uno de los 2 cursos podrá ser registrado para otorgar el crédito, no ambos.

SI QUIERES OBTENER UN SEGUNDO CRÉDITO

Todos los jóvenes que ya realizaron la actividad extraescolar y obtuvieron su primer crédito obligatorio y deseen obtener otro crédito, sólo podrán obtenerlo a través de cursos en línea que ofrece el Tecnológico Nacional de México en la plataforma www.mooc.tecnm.mx. Se le dará la facilidad al estudiante de **tomar un curso** de los ofertados para esta área y así obtener el segundo crédito. No podrán obtener más de 2 créditos por las actividades extraescolares ni podrán obtener 2 créditos en un mismo semestre. Para que se pueda acreditar el segundo crédito a través de un *mooc*, los estudiantes deberán mostrar la evidencia del primer crédito obtenido con nosotros.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN PARA SEGUNDO SEMESTRE EN ADELANTE:

DESDE EL MOMENTO EN QUE ABRA LA PLATAFORMA DEL TecNM

El registro y desarrollo del curso es totalmente por cuenta del estudiante directamente en la plataforma www.mooc.tecnm.mx

La plataforma del TecNM abrirá el registro de sus cursos en línea del 6 de febrero al 2 de junio. Se solicita a los jóvenes iniciar su registro directamente en la plataforma a partir de que se abra la plataforma y proceder a su registro. El inicio de los cursos será el lunes 13 de febrero. Podrán registrarse con una cuenta de correo personal o institucional y tendrán la libertad de tomar el curso de acuerdo a su disponibilidad. Podrán registrarse e iniciar en cualquier fecha a partir del inicio pero tienen como límite presentar el certificado que el TecNM les expide a más tardar el viernes 2 de junio, fecha de término de la actividad extraescolar. Deberán enviar constancia del(los) certificado(s) obtenido(s) y datos de número de control y carrera llenando un formulario en el siguiente enlace: **https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfIerhgS3ehGs8wf7S-j71CFLBIEWVbd_DEjDFo3IcETpS7jA/viewform?usp=sf_link.**

CURSOS EN LÍNEA EXCLUSIVAMENTE PARA OBTENER CRÉDITOS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

https://mooc.tecnm.mx

1	**DEPORTE**
	ACTIVIDADES FÍSICAS PARA LA SALUD Y LA PREVENCIÓN
2	**CULTURA**
	APRECIACIÓN DE LAS ARTES Y DIVERSIDAD CULTURAL
3	**CIVISMO**
	CIUDADANÍA ACTIVA Y COMPROMISO CÍVICO
4	**DESARROLLO HUMANO**
	PREVENCIÓN DE ADICCIONES